

Suscripción.
 Gerona, 3 meses 3 pts.
 España, 1 año... 10 "
 Extranjero... 20 "
 Ultramar... 25 "

Insértese ó no, no se devuelve ningún original. Todo pago se entiende por adelantado.

El Demócrata

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: Arturo Vinardell Roig.

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

DR. BACH-ESTEVE.

DENTISTA.

Calle del Progreso 21 principal, GERONA.

Horas de despacho: 9 á 12 mañana y 2 á tarde.

SOMBRERERIA

LA SUCURSAL

12, Ciudadanos 12.

En dicho establecimiento encontrarán sus parroquianos y el público en general un abundante y variado surtido de sombreros última novedad para la presente temporada á precios reducidos; no equivocarse

12, Ciudadanos 12

SE VENDE una propiedad rural con bosque de alcornoques y tierras de cultivo, llamada MANSO BALLE, situada en el vecino pueblo de Quart. —Dirigirse á D. Jaime Oliver, Rambla de Estudios, 3. —Barcelona.

ARTURO ROSES

EX-DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA.

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se perfeccionan y recomponen aparatos protésicos de todos los sistemas. —Recibe de 3 á 4 y de 2 á 5. —Espanter, 8, 1.

El Ampurdan durante la guerra de la Independencia. Monografía histórica premiada por el Centro Artístico Industrial Figuerense en el Certamen literario de 1881, por D. José M.ª de Ferrer y de Llorca. (Véanse á 8) reales ejemplar en a librería de Paciano Torres, Constitución 9.

MAQUINAS PARA COSER

DE SINGER

LA COMPANIA FABRIL « SINGER, »

LAUTINAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento

Abcuradors, 8 GERONA Ingenieros, 4 FIGUERAS.

ESPECTACION.

Hace días que se nota cierta relativa tranquilidad en la política. La atención general hállase fija en las conferencias que celebran los mas importantes hombres del partido liberal dinástico, para ajustar las bases de la unión estrecha entre todos los que, manteniendo las formas del pasado, aspiran á que dentro de ellas se realicen y traduzcan en leyes los principios democráticos, todos los ideales de la escuela liberal.

Sin confundirnos con ellos, miramos con simpática atención ese movimiento, y no nos apena la lentitud con que se desenvuelve, porque cuanto ahora quede bien establecido y determinado, evitará para lo sucesivo desagradables diferencias que luego podrían convertirse en elementos de discordia, enconados por los reaccionarios que solo viven y medran de las divisiones de los liberales.

No cansa solo nuestra satisfacción el éxito probable de estas inteligencias, que hará desaparecer con solo su anuncio el edificio que ha pretendido levantar en nuestra patria la reacción ultramontana, verdadero castillo de naipes condenado á derrumbarse con estrépito al primer soplo del liberalismo triunfante. El éxito lo conceptuamos seguro para más ó menos pronto. Lo que nos complace, lo que nos llena de júbilo y satisfacción, es ver cómo se aceptan ya, casi podríamos decir sin escrúpulos, los principios democráticos, se proclama su excelencia y se disponen los prohombres del partido liberal á traducirlos en leyes tan luego como sea posible. Con esto solo consideramos ganada la batalla, después de tantos años la lucha y de sacrificios.

Una vez conseguido esto, lo demás se hará ello solo. Si proclaman el sufragio como derecho, habrán de acatar sus decretos. Si realizan nuestros principios, habrán de aceptar noblemente y de buena fé lo que de ellos se deriva; y si así no fuera, si la voluntad de la nación fuese otra, nosotros, manteniendo el culto inextinguible á la forma republicana, que consideramos como genuina expresión de aquellos principios, sabríamos tener calma, sabríamos esperar, sin impacencias, sin apresuramientos peligrosos para la paz pública, enderezando de nuevo nuestros pasos por el camino de una propaganda fructífera en favor de nuestros constantes y puros ideales, para los cuales indispuntablemente está reservada—en lapso de tiempo más ó menos prolongado—la grande y definitiva victoria.

Es una gran revolución la que se prepara en estos momentos; pero revolución pacífica y que por lo mismo há de ser más fecunda que las obras de la fuerza. Es por esto que creemos firmemente que al fin serán allanados todos los obstáculos y que la conciliación se hará, resultando de ahí la unión de los liberales y su exaltación al poder porque así lo exige la opinión; pero si esto no sucediera tan inmediatamente como nosotros deseamos, satisfechos quedaríamos también, porque moralmente el triunfo se habría conquistado. El partido liberal reconoce la excelencia

de los principios democráticos, los hace suyos, y ellos se impondrían por su propia fuerza si hubiese quien localmente se empeñase en resistir.

Por eso entendemos natural la expectación pública en estos instantes en que los conservadores, con el poder en las manos, contemplan acobardados el movimiento que los mata, y los liberales, tranquilos y satisfechos, la unión que hará su fuerza y asegurará el triunfo de la libertad en nuestra querida cuanto infortunada patria.

ÁFRICA, SEGÚN VÍCTOR HUGO.

Son hoy por todos conceptos de gran actualidad las siguientes palabras del gran ciudadano francés, del ilustre pensador Víctor Hugo.

«El destino de los hombres está en el Sur.

«Ha llegado el momento de hacer al mundo antiguo esta advertencia: es preciso tener un nuevo mundo. Ha llegado el momento de hacer observar á Europa que tiene á su lado el África. Ha llegado el momento de decir á las cuatro naciones de la historia moderna, Grecia, Italia, España y Francia, que no olviden donde se encuentran, que su misión se ha modificado sin trasformarse, que siempre ocupan la misma situación responsable y soberana en la costa del Mediterráneo, y que si se le agrega un quinto pueblo entrevisto por Virgilio y que se ha mostrado digno de esta gran mirada, la Inglaterra, se tiene casi todo el esfuerzo del antiguo género humano hácia el trabajo, que es el progreso, y hácia la unidad que es la vida.

«El Mediterráneo es un lago de civilización: no sin motivo, ciertamente, tiene aquel mar en una de sus orillas el antiguo mundo, y en otro el mundo ignorado; es decir, en una parte toda la civilización y en otra toda la barbarie.

«Ha llegado el momento de decir á ese grupo ilustré de naciones: ¡Uníos! Id al Sur. ¿No véis ese dique? Héle allí delante de vosotros; hé allí ese montón de arenas y cenizas, esa masa inerte y pasiva que desde hace seis mil años es un obstáculo para la marcha universal. Ese monstruoso Cham que detiene á Sem por su enormidad: el África.

«¿Qué tierra tan extraña! Asia tiene su historia; la misma Australia tiene la suya, que data desde su principio en la memoria humana: África no tiene historia; rodéala una leyenda oscura; Roma la tocó para suprimirla, y cuando se creyó libre de África, Roma lanzó sobre aquella masa inmensa uno de esos epítetos que no se traducen: *África portenta*.

«Es el prodigio. Es lo absoluto en el horror. Es la llamarada tropical, en efecto: es África. El que vé el África queda ciego. Un exceso de sol es un exceso de noche.

«Pues bien, este horror va á desaparecer.

«.....África es importante para el universo: semejante supresión de movimiento y circulación interrumpe la vida universal, y la marcha humana no puede acomodarse por más tiempo á que siga paralizada una quinta parte del globo.

«..... Aquella África feróz no tiene más que dos aspectos: poblada, es la barbarie; desierta, es el salvajismo, pero no se oculta.

«Los lugares que se creen inhabitables son ya climas posibles; los rios navegables abundarán por todas partes; se alzarán bosques y vastas enramadas que oscurezcan también por todas partes el sol.

«¿Cuál será la acción de aquella fauna y aquella flora desconocidas? La de gigantestos aparatos hidráulicos preparados por la naturaleza y que esperan al hombre.

«Si el Norte es inquietante, el Mediodía es tranquilizador. En el sur se aumenta y fortifica un vínculo entre Francia, España é Italia. En el fondo es el mismo pueblo y Grecia se liga á él, pues el origen latino se sobrepone al griego. Estas naciones dominan el Mediterráneo, y la Inglaterra necesita demasiado de él para separarse de los pueblos que son sus dueños.

«Ya se dibujan los Estados-Unidos del Sur, bosquejo evidente de los Estados-Unidos de Europa..... En el siglo XIX el blanco ha hecho del negro un hombre; en el siglo XX Europa hará del África un mundo.

«Hacer un África nueva, hacer al África antigua susceptible de ser manejada por la civilización: tal es el problema; Europa lo resolverá.

«Marchad, pueblos, apoderaos de aquella tierra, tomadla. ¿A quién? A nadie. Tomad aquella tierra á Dios. Tomadla. Allí, donde los déspotas llevarían la guerra, llevad vosotros la concordia. Tomadla, no por medio del cañón, sino por medio del arado; no por el sable, sino por el comercio; no por la batalla, sino por la industria; no por la conquista, sino por la fraternidad.

«Llevad el exceso de vuestra población al África, y de una vez resolvéis vuestras cuestiones sociales, cambiáis vuestros proletarios en propietarios. ¡Id! ¡trabajad! Construid caminos, puentes, ciudades; no os canséis de cultivar, de colonizar, de multiplicar; y que en aquella tierra el espíritu divino se afirme por la paz, y el espíritu humano por la libertad.»

Anuncios.

En la página 1.ª á 2 reales línea.—Página 4.ª á 1 real línea corta.

Para los Sres. suscritores rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

CARTA DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA.

Reconquista (Sta. Fé) 15 Abril de 1885.

Sres. Redactores de EL DEMOCRATA.

Estimados amigos:

La crisis monetaria por que actualmente está atravesando la República Argentina, es una de aquellas situaciones difíciles en que nadie acierta la manera de evitar en lo posible la gran catástrofe que nos amenaza. La tempestad está próxima a estallar, y quien ó quienes debieran procurar a contenerla ó cuando menos hacer que las consecuencias fueran menos sensibles, se cruzan de brazos con la más glacial indiferencia.

Creyése en un momento con el decreto del curso forzoso, ó sea declarando inconvertibles por el término de dos años los billetes de los Bancos Nacional y provinciales, el país se salvaría del peligro que le amenazaba; pero hemos sufrido un triste desengaño al encontrarnos con que, lejos de disminuir nuestros males, éstos se aumentan de día en día.

La enfermedad es crónica y grave al propio tiempo; así es que resultan inútiles ó estériles los medicamentos que se la aplican.

¿De qué proviene? La contestación es algo seria. Así es que para juzgar con acierto y con entera imparcialidad, es preciso extendernos en algunas consideraciones que conceptuamos de importancia, apelando a la estadística y a los hechos que son del dominio público.

Ha de parecerles inconcebible á cuantos desconozcan las causas que han originado la crisis por que atraviesa actualmente esta Nación, que un país rico, como es éste, á donde afiuye, cada año con un aumento extraordinario, la inmigración europea; que así en la industria y en la agricultura como en el comercio, lo mismo en las artes que en las ciencias, figura en el primer lugar entre las demás naciones del Sud-América; que cuenta con establecimientos bancarios tales como el Banco de la provincia de Buenos Aires, con un capital de veintiocho millones de pesos nacionales, y con el Nacional, con veinte millones nominales y de ellos ya diez y ocho realizados; ha de parecerles inconcebible, repetimos, que con tan poderosos elementos, haya podido llegar á una situación tan sumamente crítica que nadie acierta la manera de evitar el más fatal de los desenlaces.

Para nosotros que de cerca seguimos paso á paso su menor movimiento, así en sentido retrógrado como en sentido de progreso; que nos interesamos sobremanera por su suerte; que nos alegramos de sus glorias y sentimos con dolor sus desgracias y, en una palabra, que vemos como de su porvenir depende el nuestro, no nos sorprenden, nó, los males que nos aquejan y los peligros que nos amenazan.

Cuando los gobiernos después de agotado el crédito interior abusan del crédito exterior, nó para algo que redunde en beneficio del país y haga productivo el capital, nó para el mejoramiento de su industria y agricultura que tarde ó temprano le pagarían con creces aquellos anticipos, y sí solo para satisfacer excesivos gastos de una mala administración que sus propias rentas no alcanzan á cubrir, y para crear escuadras, arsenales, fortificaciones militares, que algunas veces solo sirven para comprometer la paz de una nación, ciudades levantadas de improviso á fuerza de oro, con edificios y paseos públicos asombrosos, innecesarios por el momento, que el país paga con sus sudores y economías sin beneficio alguno; cuando, en una palabra, los gobiernos, lejos de administrar con escrupulosidad los intereses de sus pueblos, de fomentar su industria y agricultura, de proteger y dar impulso al comercio, se pretienen en despilfarrar sus rentas, en negociar todos los años

nuevos empréstitos, que en vez de utilizar en algo que los haga productivos solo se emplean para obras públicas innecesarias y lujosas por demás, para aumento de empleados y muchísimos otros gastos superfluos, comprometiendo así el crédito de la Nación y aumentando su deuda, y en convertir, finalmente, sus bancos en poderosos instrumentos suyos para que los ayuden á encumbrarse ó afianzarse en el poder; cuando los gobiernos de tal manera proceden, es inevitable la ruina de un país, por rico que sea.

Hallábase este país en la plenitud de su crédito al comenzar la actual Administración. El mal que nos aqueja es debido, pues, en gran parte á los excesivos empréstitos que ha realizado el actual Gobierno, en la manera de negociarlos y en el modo de invertirlos.

Seis son los empréstitos votados desde 1880, dos de los cuales ascienden á la importante suma de 3.267,000 libras esterlinas y los cuatro restantes á la de 50.571,000 pesos fuertes.

No afirmaremos en absoluto que fueran injustificados todos estos empréstitos; algunos de ellos eran necesarios. Solo si dirémos que tanto su negociación como su inversión, no han respondido á los fines para que fueron votados y que, por consiguiente, el país toca hoy sus funestos resultados.

El crédito exterior debe utilizarse, en su gran parte, para levantar la producción del país, pues aumentando ésta, se hacen más fáciles el pago de los intereses y la amortización de la deuda. ¿Lo ha empleado en este sentido la actual Administración? Apelemos á la estadística comercial.

En Febrero último la importación ha ascendido á 4.976,844 pesos nacionales, 1.756,634 pesos nacionales más que el año anterior.

Los dos meses reunidos de Enero y Febrero dan un aumento de 4.426,664 pesos nacionales sobre el año anterior.

En cambio, la exportación en igual tiempo solo produce un aumento de 1.110,878 pesos nacionales y ésto en la época de la cosecha nacional.

¿Qué demuestran tan fehacientes datos? Que la producción del país no progresa lo que debiera progresar; que el Gobierno emplea sumas enormes en cosas improductivas, preocupándose bien poco del porvenir de esta Nación.

Cuando un país logra que el comercio de exportación vaya siempre en aumento sobre el de importación, es un signo evidente é infalible que este país prospera; cuando sucede todo lo contrario, puede esto considerarse como el verdadero barómetro que señala la decadencia de un pueblo. La República Argentina, merced á la mala administración de sus gobiernos, ha entrado ya á tan lamentable período. La industria, paralizada; el comercio, en inminente peligro, sin saber que hacerse á la vista de las enormes proporciones que va tomando de día en día la actual crisis monetaria; los Bancos, retirando ó restringiendo el crédito al comercio; el oro, cotizándose con un 80 por 100 de premio sobre el papel, tipo á que jamás había llegado. Tal es el cuadro aterrador que hoy día presenta esta desventurada Nación.

Al publicarse el decreto del curso forzoso, creyése que los Bancos oficiales acordarían crédito amplio y liberal al comercio y á la industria, única manera de evitar, ó por lo menos remediar en lo posible, la crisis fatal por que está atravesando el país, y se ha hecho todo lo contrario, pues el crédito se halla más limitado y restringido que antes. En esto á nuestro modo de ver han cometido un grave error.

El crédito levantó la producción de este país en el período de 1872 á 1876, de 27 millones de pesos fuertes á 46 millones, según la estadística de exportación.

Debido al crédito amplio y liberal facilitados al comercio y á la industria, logró Francia levantarse de su gran desastre de 1870-1871. A todo el mundo admiró que después de los trastornos y

enormes gastos causados por una guerra tan sangrienta y colosal y de haber pagado una indemnización de cinco millones de francos, alcanzara tan pronto el grado de prosperidad comercial á que tan honrosamente llegó.

Les quedan todavía á nuestros Bancos oficiales valiosos recursos para hacer frente á la crisis que nos amenaza. Cuentan con un capital relativamente mayor que el Banco de Francia, por ejemplo, y sin embargo limitan de día en día sus operaciones de crédito, mientras que este último extiende la circulación de sus billetes en cantidad diez y seis veces mayor que su capital efectivo.

El comercio y la industria dan vida á los bancos y éstos facilitan las operaciones de aquéllos. La concesión de crédito no es, pues, un servicio y mucho menos un sacrificio; es hasta cierto punto el cumplimiento de un deber, la realización de una necesidad que redundará en beneficio de ambos.

Ensanchen, aumenten nuestros Bancos oficiales sus operaciones de crédito, como lo hacen Francia, Inglaterra y otras naciones; reduzca en buen hora nuestro Gobierno el presupuesto del Estado á los menos gastos posibles, suspendiendo á la vez toda obra pública á no ser las de salubridad, hasta que el país se halle en mejor estado; llame á su lado, como han hecho gobiernos de otras naciones cuando éstos se han hallado en situaciones críticas como la que ahora estamos atravesando, á sus mejores economistas, banqueros y financieros, y consúlteles la manera de evitar la catástrofe que se nos viene encima.

Cruzarse de brazos por más tiempo ante los males que nos amenazan, sería un crimen sin ejemplo del que jamás podría perdonarse. Hoy todavía es tiempo para remediar en gran parte las consecuencias de la crisis fatal que nos persigue; mañana tal vez sea ya tarde. Cuando el hambre invade el hogar de las familias; cuando la miseria se presenta públicamente con toda su repugnante y lastimosa desnudez; cuando, en una palabra el crimen se haga justificable por el hambre ¡ay! entonces el remedio sería ya imposible. Piense bien el Gobierno lo que hace, ya que él es el más obligado á velar por el bienestar de este pueblo. La historia es inexorable: juzga á los hombres conforme hayan sido sus actos.

Enrique Vinardell Roig.

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

28 de Mayo de 1885.

Señor director:

Mi estimado compañero: La coalición liberal y el doctor Ferrán son las cosas que se cotizan á alto precio en los círculos políticos.

El día de hoy es poco fecundo en impresiones, motivándolo el que todo el mundo siente de una manera extraordinaria el calor por demás sofocante.

Sin embargo de ello, el salón de conferencias se encuentra concurrido, y en los corros solo se recojen variaciones sobre los temas que sirven de encabezamiento á mi carta.

La coalición liberal tropieza aun con algunas dificultades, dada la tesitura en que se ha colocado el Sr. Montero Rios y además lo poco transigente que se muestra el Sr. Alonso Martínez. Es posible, y así lo aseguran algunas personas, que la formación del partido liberal sea un hecho antes de que se cierran las Cortes, á fin de que el Sr. Sagasta pueda manifestarlo solemnemente en las mismas y dar el mayor de los disgustos al gobierno.

Respecto del Doctor Ferrán, se puede añadir á todo lo que la prensa de la mañana dice, que saldrá esta tarde con dirección á Valencia á vacunar á quien se permite por la Real order que hoy publica la *Gaceta*; cuyo documento

viene á probar la poca pericia que el Sr. Romero tiene en cuestiones científicas, puesto que desvirtúa en un todo las afirmaciones que hizo en el Congreso cuando se trató este asunto. Está visto: cada paso es un gazapo para los gobernantes.

Pero aquí no paran las cosas, y como continuación de las innumerables peripecias que les suceden á los conservadores, tenemos que añadir la que corresponde al día de hoy, que por cierto es de marca mayor. El acto á que me refiero es el siguiente: En la Cámara Popular se procedió ayer al nombramiento de la comisión que ha de emitir el dictamen sobre los presupuestos de la Isla de Puerto-Rico. Como era de presumir, entre los candidatos ministeriales debía de figurar una persona perita, y nadie contaba con más títulos que el Sr. Conde de Caspe, puesto que ha sido varias veces gobernador general de la Isla. A todos les pareció muy oportuno el nombramiento de dicho general para formar parte de la comisión, menos al Sr. Ministro de Ultramar, el que, por hacerlo todo mal, se opuso rotundamente á que se verificara esta elección, alegando la razón del *por que si*. El general Despujols, algo contrariado, manifestó su profundo desagrado y su incomensurable molestia, por la actitud del Conde de Tejada de Valdósera, y en todas partes ponía de relieve su discrepancia y disidencia, adivinándose en él rasgos que enseñaban de una manera irrecusable su enemistad con el mencionado ministro.

Todo el que sepa las dotes que adornan al Sr. Despujols, sabrán que por su carácter y sus cualidades, tiene muchos adeptos, y que esta discrepancia podría ser muy molesta y de funestas consecuencias al Gobierno; pero lo que más se ha comentado y lo que preocupa grandemente á los conservadores, es una conferencia que durante tres cuartos de hora ha celebrado el mencionado general con el Sr. Martos, y después, para que todo sea completo, la entrevista que tuvo este último con el Sr. Sagasta. Cada cual comenta el hecho como le parece; pero las corrientes más generales, son las de admitir un próximo desprendimiento de fuerzas del partido conservador, para sumarse con las del partido liberal.

El Sr. Cánovas, y muy especialmente el Sr. Cos-Gayón, se muestran muy contrariados, y es muy posible que el Sr. Valdósera, que tantos méritos ha contraído para abandonar la poltrona ministerial, lo consiga con esta última campanada.

HOY MATA FRASCUELO SEIS TOROS. Escusado es decir lo que ocurre.

El Corresponsal.

Anuncios de Corporaciones.

CERTAMEN LITERARI DE LA BISBAL.

1885.

«Pera propagació y foment de la literatura catalana en la comarca del Baix Empurdá; pera contribuir, també, d' alguna manera, á n' aqueix moviment que 's desenrotlla cada dia més; que 's sent, y 's véu, y 's palpa per tots cantons, en nostra terra catalana, sortint-ne bells cantos y notables treballs premiats, de distingits poetas y prosistas que contribueixen á enaltir la Pátria, posantla en lo bon lloch que li pertoca; se fa á saber que el dia 16 de Agost, qu' es lo segon de la festa major d' aquesta vila, se celebrará un Certamen literari, aixís agermanant las festas populars ab l' esbarjo de la poesia y l' eualtiment dels recorts y glórias de nostra terra.

Ab tal motiu, donchs, en la expressada diada y en acte públich, serán repartits als autors del treballs que resulten premiats, de quals títols y lemas se 'n dará coneixement per medi de la premsa, ab alguns dias d' anticipació, los següents:

PREMIO DE HONOR Y CORTESIA: 1.ª adjudicará

una bella y preuada flor natural, oferta per la Societat Los Sis Parells Bisbalencs, a la més inspirada poesia sobre tema que 's deixa al bon gust del poeta.

Qui sia guanyador d' aqueix premi, deurà ferne present a la Senyora o Senyoreta de sa elecció, la que será proclamada Reyna de la Festa, y 's complaurá en fer entrega dels restants premis als poetas ó escriptors que 'ls hajan ben merecuts.

PREMI DEL MAGNIFICAJUNTAMENT D' AQUESTA VILA: consistirá en un escut de plata y or ab las armas d' aquest municipi, y se adjudicará al autor del millor estudi historich de un fet, una época ó punt qualsevol de la historia de La Bisbal.

PREMI DEL REVERENT RECTOR D' AQUESTA VILA D. JOAN PUIG: una ploma de plata dorada, a la poesia que ab més inspiració religiosa cante la Pretal de la Santissima Verge Maria.

PREMI DEL DIPUTAT A CORTS PER LO DISTRICTE DE LA BISBAL, EXM SENYOR DON ALBERT CAMPS: un magnific objecte d' art, a la millor biografía de un home il·lustre, fill de La Bisbal ó del seu districte, però anterior al segle XIX.

PREMI DEL SR. DIPUTAT PROVINCIAL D. VICENS GUELL Y NATÓ: un rich objecte artistic, a la millor poesia descriptiva del mercat de La Bisbal.

PREMI DEL SR. DIPUTAT PROVINCIAL D. PERE PUIG Y CALZADA: una matrona de plata representant la República, ofert al millor treball en prosa sobre el següent tema: Influencia que exerceix en l' avansament de la literatura la federació com a forma de govern.

PREMI DEL SR. DIPUTAT PROVINCIAL DON LLUIS ALBERT Y PARADEJA: un nivell de plata ab lo pitó en laurat, adjudicantse al poeta que millor cante la Llibertat, la Igualtat y la Fraternitat.

PREMI OFERT PER DON RAMON CAMBÉ DE LA CONTRA: consistirá en un objecte d' art al autor de la millor composició en llengua castellana sobre el següent tema: Lo que ha hecho la Religión para la Ciencia.

PREMI DELS CONSOCIS SENYORS D. ELEUTERI CODOLÁ Y D. SIMON PUJOL, duenyos del establiment d' impremta y enquadernació d' aquesta vila, ahont s' estampa lo setmanari El Eco Bisbalense: una important obra de Literatura, del il·lustre y malaguanyat Mestre D. Manuel Milá y Fontanals, ricament enquadernada, a la més inspirada, pero sencilla poesia—Jaula ó apòlech, si pot ser,—més pròpia per inculcar als noyets que van a Estudi lo desitj d' instruirse, y que més desparte en son cor l' amor al bons llibres; en son defecte, a n' aquella composició que tinguja més mérit, més relacionada ab la invención y treballs de la impremta, ó ab la proessió dels ofertors d' aqueix premi.

PREMI OFERT PER LA COMISSIÓ ORGANIZADORA Y ALCUNS JOVES AYUDADORES DE LA LITERATURA CATALANA: una filosa de plata y or, que s' adjudicará a la més inspirada poesia humoristica que millor descriga la caputxa, la mantellina blanca y la negra; o altrament, los tres tipos de las genuls noyas de nostra comarca, la pugeseta, la menestrala y la senyora.

Las composicions deurán enviarse abans del dia primer d' Agost de aquest any, al Secretari de la Comissió organizadora D. Genis Simon Sagols, en La Bisbal, carrer dels Valls de Colomer, núm. 2, acompañadas de un plech clos, conteniint lo nom del autor y portant en la carpeta la títol y lema de la composició.

S' adjudicarán los accésits que 'l Jurat crega merecuts.

Totas las composicions poéticas deurán esser escritas en idioma catalá y las en prosa podrán serho en llengua castellana.

La Junta organizadora se reserva durant tot un any la propietat de las composicions premiadas.

Formarán lo Jurat calificador: President, D. Joseph Pella y Forgas, de Bagur, Advocat y autor de la Historia del Ampurdán.—Vis-Président, D. Joan B. Ferrer y Esteve, de Torroella de Montgrí; Advocat y President de la Excelentissima Diputación Provincial de Girona.—Vocals, Don Artur Vinardell Roig, de La Bisbal; Director de El Demócrata y poeta llorajat.—D. Carmelo Alvarez y Mediavilla, de Palamós; Director del Col·legi y Catedrático del Institut de Figueras.—Secretari, Don Jaime Sagrera y Pijoan, de Esclanyá; Doctor en Filosofia y Letras y Catedrático del Institut de Girona.

La Bisbal, 24 de Maig de 1885.—Per la Societat dels Sis Parells Bisbalencs, lo Secretari, Joseph Carreras, (Cua).—Per la Comissió Organizadora, lo Secretari, Genis Simon Sagols.

Sección literaria.

EPITALAMI.

A MA VOLGUDA COSINA

NA CONSUELO SICART,

ab motiu de son felis enllás.

Al retorn de primavera y al esclat de flor primera, també ha esclatat ton amoretto. Natura torna a la vida,

y ab ella n' ha tret florida l' arbre novell de ton cor.

Mira, endins la brancalada, l' aucellets enamorada cercant redós per fer niu; mira avuy entre 'l boscatge, com reverdeja 'l fullatge tot duplicament somriu.

Y des que la nit clareja fins que 'l jorn suament fosqueja, lo mon convida a gosar; perquè ja n' es arribada aquella esplendent aubada que ton cor ha d' enllassar.

Y tot vessa d' armonia, pera saludar 'l nou dia tant placenter y gojos; diu per tu de doçura, hont trobaras dita pura prop de ton amable espos.

Y aixís, ma cosina aymada, vulla Déu sia eixa aubada símbol d' un amor sens fi, y 'l afalago, riullera, una eterna primavera, com destija ton cosi.

Esteve Forest y Sicart.

Girona 25 Maig de 1885.

Sección de noticias.

Crónica provincial.

Como verán nuestros lectores, en la sección correspondiente de este número, después de muchos meses de silencio ha vuelto a reanudar sus antiguas y leídas correspondencias escritas desde la República Argentina, nuestro apreciable colaborador, distinguido paisano y querido amigo don Enrique Vinar-dell Roig, hermano del director de nuestro periódico.

La correspondencia que de nuestro amigo publicamos en este número, es por demás interesante, y sobre ella llamamos la atención de nuestros abonados, los cuales sin duda leerán con gusto las minuciosas y concienzudas observaciones que aquella contiene destinadas a dar una idea exacta del pre-

cario estado económico que actualmente atraviesa la nación argentina, llamada a ser, andando los tiempos, la más rica y floreciente de las Repúblicas nuestras hermanas que pueblan el Sud América.

Aprovechamos esta ocasión para enviar desde estas columnas al señor Vinar-dell (D. Enrique) un afectuoso apretón de manos y un cariñoso abrazo.

—Escribennos de Celrá que el miércoles fué encontrado por unos aficionados a la pesca, flotando en las aguas del río Ter, frente a Mediña, el cadáver de un conoçido vecino de aquella población, suponiéndose que habia muerto ahogado por causa fortuita. Anteaer se le hizo la autopsia, sin haberse hallado en el cuerpo señales de muerte violenta.

—El tribunal de exámenes para las cinco plazas de auxiliares de la sección de cuenta de la Secretaría de esta Diputación provincial, ha designado para ocuparlas a los señores D. José Font Papi, D. Silvio Pagés Ortiz, D. Desiderio Canal, D. Leopoldo Cánovas y Don José Maria Malagrida.

—Nuestro colega La Federación se hace eco de una especie que los reaccionarios de esta capital han echado a volar diferentes veces, pero que carece por completo de fundamento. Tal es la referente a la desaparición del arbol de la libertad que existe en la Bambla de este nombre.—Pero ¿cree el colega de veras que hay en el municipio quien se atreva siquiera a proponerlo? Vamos, que no hay un solo concejal, ni uno...

—A juzgar por los preparativos, parece que este año será muy animada y concurrida la fiesta mayor de la vecina villa de Cassá de la Selva, que empieza en este día.

—La abundancia de materiales nos obliga a reducir a estrechos limites esta sección del presente número.

La anémia, precursora de la mayor parte de males que llegan a crónicos, es debida a la insuficiencia del Hierro en la sangre. Esta afección llega a combatirse con el empleo del HIERRO BRAVAIS.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

política y gobierno del Estado. Por esta razón se dispuso con gran acuerdo por nuestros mayores, que como alistados en la milicia de Dios, no nos mezclásemos en otras cosas, que son ajenas de nuestra profesión. Y siendo así que nuestra Orden, acaso por culpa, por ambición, ó por celo indiscreto de algunos, está en mala opinión, especialmente en estos tiempos muy peligrosos, en muchos parages, y con varios Soberanos, (a los cuales, en sentir de nuestro Padre San Ignacio, es del servicio de Dios profesarles afecto y amor) y que por otra parte, es necesario el buen nombre en Cristo, para conseguir el fruto espiritual de las almas, ha juzgado por conveniente la Congregación, que debemos abstenérnos de toda especie de mal en cuanto ser pueda, y evitar los motivos de las quejas, aún de las que proceden de sospechas sin fundamento. Por lo cual, por el presente estatuto, nos prohibe a todos, rigurosa y severamente, que de ningún modo nos mezclemos en semejantes negocios públicos, aunque seamos buscados, y convidados, y que no nos dejemos vencer a ello por ningunos ruegos, ni per-

suasiones; y además de esto, encargó la Congregación a todos los vocales, que eligiesen y aplicasen con todo cuidado todos los remedios más eficaces, en donde quiera que fuese necesario, para la entera curación de este mal.»

21. Hemos observado a la verdad con harto dolor de nuestro corazón, que así los sobredichos remedios, como otros muchos que se aplicaron en lo sucesivo, no produjeron casi ningún efecto, ni fueron bastantes para desarraigar y disipar tantas, y tan graves disensiones, acusaciones, y quejas contra la mencionada Compañía y que fueron infructuosos los esfuerzos hechos por los predecesores nuestros Urbano VIII, Clemente IX, X, XI, y XII, Alejandro VII, y VIII, Inocencio X, XI, XII, y XIII, y Benedicto XIV, los cuales solicitaron restituir a la Iglesia su tan deseada tranquilidad, habiendo publicado muchas y muy saludables Constituciones, así sobre que se abstuviera la Compañía del manejo de los negocios seculares, ya fuera de las sagradas misiones ya con motivo de éstas, como acerca de las gravísimas disensiones y

a tener que prohibir a la Compañía que recibiese novicios; y también al Papa Inocencio XIII, el cual se vió obligado a conminarla la misma pena. Y ultimamente al Papa Benedicto XIV, de venerable memoria, que tuvo por necesario decretar la Visita de las casas y colegios existentes en los dominios de nuestro muy amado en Cristo hijo, el Rey Fidelísimo de Portugal y de los Algarbes, sin que después, con las letras Apostólicas del Papa Clemente XIII, nuestro inmediato Predecesor, de feliz memoria, más bien sacadas por fuerza (valiéndonos de las palabras de que usa Gregorio X, Predecesor nuestro, en el sobredicho Concilio Ecueménico Lugdunense) que impetradas, en las cuales se elogia mucho y se aprueba de nuevo el instituto de la Compañía de Jesús, se siguiese algún consuelo a la Silla Apostólica, auxilio a la Compañía, ó algún bien a la Cristiandad.

22. Después de tantas y tan terribles borrascas y tempestades, todos los buenos esperaban que al fin amanecería el día deseado en que enteramente se afianzase la tranquilidad y la paz. Pero regentando la

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS



GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 122.627,814'50.

21 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 102.494,257'16.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente a las pescaderías.)

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtienen fácilmente de *cuatro á seis pesetas de producto diario*. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel López, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.—(A. U.)

LA MARGARITA EN LOECHES.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctos D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en **sulfato sódico y magnésicos** que son los más **poderosos purgantes**, y las **únicas** que contengan carbonatos **ferroso y manganoso**, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botella que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción **hasta ahora no concedida**. (A. U.)

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO,

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anémias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arpillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre:

Estación en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en cualquier tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos: Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Vivas.—En Figueras, Deulofen.—En Olot, Soler.—En Ripoll, Martí de Revert y en S. Feliu de Guixols, Font y Miralles.

Gimnasio Higiénico

Calle Nueva del Teatro número 6.

Cátedra de S. Pedro el dicho Clemente XIII, Predecesor nuestro, sobrevinieron tiempos mucho más críticos y turbulentos; pues habiendo crecido cada día más los clamores y quejas contra la sobredicha Compañía, y también suscitándose en algunos parages sediciones, tumultos, discordias y escándalos, que quebrantando y rompiendo enteramente el vínculo de la caridad Cristiana, encendieron en los ánimos de los Fieles grandes enemistades, parcialidades y odios, llegó el desorden á tanto extremo, que aquellos mismos Príncipes, cuya innata piedad y liberalidad para con la Compañía les viene como por herencia de sus antepasados, y es generalmente muy alabada de todos, es á saber: nuestros muy amados en Cristo hijos, los Reyes de Francia, de España, de Portugal, y de las dos Sicilias, se han visto absolutamente precisados á hacer salir, y á expeler de sus Reinos y dominios á los individuos de la Compañía; considerando que este era el único remedio que quedaba para ocurrir á tantos males, y totalmente necesario para impedir que los pueblos cristianos se desavinie-

contienidas suscitadas con todo empeño por ella contra Ordinarios locales, Ordenes de Regulares, Lugares píos, y todo género de Cuerpos en Europa, Asia, y América, no sin gran ruina de las almas y admiración de los Pueblos; y también sobre la interpretación de varios ritos gentílicos, que practicaban con mucha frecuencia en algunos parages, no usando de los que están aprobados y establecidos por la Iglesia Universal, y sobre el uso é interpretaciones de aquellas opiniones que la Silla Apostólica con razón ha condenado por escandalosas, y manifiestamente contrarias á la buena moral; y finalmente, sobre otras cosas de suma importancia y muy necesarias para conservar ilesa la pureza de los dogmas Cristianos, y de las cuales así en este como en el pasado Siglo se originaron muchísimos males y daños, es á saber: turbaciones y tumultos en varios países católicos; persecuciones de la Iglesia en algunas provincias de Asia y Europa, lo que ocasionó grande sentimiento á nuestros Predecesores, y entre éstos al Papa Inocencio XI, de piadosa memoria, el cual se vió precisado

mar por su autoridad y mandar que se observasen los Estatutos hechos en la quinta Congregación general, que se hallan insertos palabra por palabra en sus Letras expedidas sobre esto, con el Sello de plomo, en el día 4 de Setiembre del año de la Encarnación del Señor 1606, por los cuales Estatutos se vé claramente que así las discordias intestinas y disensiones entre los individuos, como las quejas y acusaciones de los estraños contra la Compañía, habian impedido á los Vocales, juntos en Congregación general, á hacer el estatuto siguiente: «Por cuanto nuestra Compañía, que es obra de Dios, y se fundó para la propagación de la fé y salvación de las almas, así como por medio de los ministerios de su instituto, que son las armas espirituales, puede conseguir felizmente el fin que solicita, bajo del estandarte de la Cruz, con utilidad de la Iglesia y edificación de los prójimos, también malograria estos bienes espirituales, y se expondría á grandísimos peligros, si se mezclase en el manejo de las cosas del siglo, y de las pertenecientes á la